

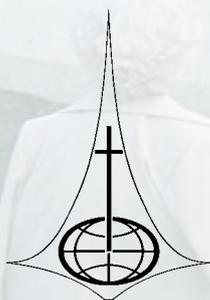


UNDÉCIMA ASAMBLEA DE LA FLM

**Participar en
la Undécima Asamblea
de la FLM**

**Stuttgart, Alemania
20-27 de julio de 2010**

Manual de la Asamblea



Federación Luterana Mundial
Una Comunión de Iglesias



Índice de materias

Prólogo	3
¿Qué es una Asamblea?	4
¿Cómo realizará la Asamblea sus tareas?	5
¿Cómo puedo participar?	6
Planificación del informe que presentará a su regreso.....	6
El culto en la Asamblea	7
Estudios bíblicos.....	9
Sesiones plenarias.....	9
Aldeas	9
Elaboración de los informes de las aldeas	10
Informes de las aldeas	11
Carta a las iglesias miembro	15
El mensaje de la Asamblea.....	16
Comités de la Asamblea.....	17
Reuniones Regionales.....	17
Candidaturas.....	18
Procedimiento para la elección del/de la presidente/a de la FLM	19
Medios de comunicación y prensa	19
Idiomas.....	20
Reglamento de sesiones y de debates.....	21
Preguntas frecuentes.....	21

PRÓLOGO

Cada Asamblea es, de un modo u otro, tanto un punto de referencia como un hito para las personas que participan en ella y para la autocomprensión luterana, esto es, su *identidad*. Basándonos en la experiencia de anteriores asambleas de la FLM, casi dos tercios de las personas delegadas asisten por primera vez a una asamblea mundial de la iglesia luterana. Por lo tanto, sencillamente no es posible expresar ni hacerse una idea del impacto de esa primera experiencia en los/as asistentes. Por estas y otras razones, el *Manual de la Asamblea* es una especie de «brújula» imprescindible e importante que tiene como objetivo preparar a los/as delegados/as y a otros/as para una participación significativa. Proporciona las reglas parlamentarias esenciales para la acción común de participantes que provienen de más de 79 países y de diversas culturas y diferentes sistemas y contextos políticos y económicos.

Es importante que nos acordemos una y otra vez de que esta Undécima Asamblea de la FLM está arraigada espiritualmente en las contribuciones de quienes nos han precedido. En este sentido, no se la debería considerar de manera aislada, sino en relación con las asambleas anteriores y con las que la seguirán. Por consiguiente, no es una Asamblea independiente, sino una Asamblea que se inscribe dentro de la tradición apostólica de lo que significa ser una iglesia apostólica de Jesucristo.

Espero y rezo por que el Manual de la Asamblea sea una guía útil para su participación en este importante acontecimiento histórico.

¡Que Dios bendiga su llegada y salida de la Asamblea!



Rev. Dr. Ishmael Noko
Secretario General

marzo de 2010

¿QUÉ ES UNA ASAMBLEA?

Una Asamblea de la Federación Luterana Mundial (FLM) es, ante todo, una reunión de las iglesias afiliadas a la FLM, destinada a que éstas puedan reafirmar su comunión y consultarse mutuamente por medio de las personas delegadas nombradas por ellas. La Asamblea es la autoridad principal y el órgano con el más alto poder de decisión de la FLM. Como tal, sus funciones principales (Artículo VII de la Constitución) son:

- todo lo relativo a la Constitución;
- la orientación general de la labor de la Federación;
- la elección del/de la presidente/a y de los/as miembros del Consejo;
- las medidas a tomar respecto a los informes del/de la presidente/a, del/de la secretario/a general y del/de la tesorero/a.

Ésta es la undécima vez que las iglesias miembro se reúnen en Asamblea –lo hacen una vez cada seis o siete años– desde la creación de la Federación Luterana Mundial en Lund, Suecia (1947).

Una Asamblea es una reunión de personas delegadas enviadas por las iglesias miembro. El Consejo determina el número de personas delegadas en función del tamaño de la iglesia.

La Asamblea permite que las iglesias miembro puedan:

- dar testimonio de su fe y celebrar juntas el culto;
- consultarse mutuamente;
- hablar juntas sobre preocupaciones fundamentales de toda la iglesia;
- expresar su unidad como parte de una nueva y universal comunidad en Cristo; y
- reflexionar más a fondo sobre el cambio de Federación a Comunión.

OBJETIVOS ADICIONALES DE LA UNDÉCIMA ASAMBLEA:

- investigar posibilidades de convertirse en instrumentos de Dios para la sanación, la justicia y la reconciliación en medio de una iglesia y un mundo fragmentados;
- profundizar la comprensión y la experiencia de la comunión luterana abordando las diferencias y disparidades, y compartiendo dones;
- comprometerse con una cooperación más estrecha e intensa dentro del movimiento ecuménico y con una vida en comunión como la dada en Cristo profundizando la visión de comunión;
- discernir los desafíos a los que se enfrentan las iglesias luteranas en sus entornos de pluralidad cultural y religiosa en el mundo de hoy; y

-
- abordar los desafíos espirituales, sociales y medioambientales provocados sobre todo por la globalización económica, la lucha contra la pobreza, el VIH/SIDA, el agua y la seguridad alimentaria.

Como el número de delegados/as de la Asamblea es limitado, resulta obvio que es muy importante preparar cuidadosamente el acontecimiento. Se han proporcionado varias publicaciones con el fin de alentar y facilitar el proceso de preparación.

Durante el pasado año, las iglesias han concurrido a reuniones locales, regionales y nacionales con la intención de orar, estudiar textos bíblicos y debatir sobre el tema de la Asamblea para aclarar y formular los asuntos que preocupan a sus regiones contribuyendo así a que los/as delegados/as llegaran a ser representantes bien informados/as.

¿CÓMO REALIZARÁ LA ASAMBLEA SUS TAREAS?

Para realizar sus tareas, la Asamblea funciona principalmente según tres modalidades.

Primera: la Asamblea entera se reúne en **sesiones plenarias** para presentaciones y debates sobre el tema y sobre algunas de las principales cuestiones con que se enfrentan las iglesias en la actualidad, así como para recibir y adoptar informes y proceder a las elecciones. En esta ocasión también habrá un plenario sobre las mujeres y los/as jóvenes y dos reuniones públicas de información y debate sobre el cambio climático, la deuda ilegítima y el VIH y el SIDA. Además, habrá una sesión plenaria sobre la actuación con respecto al legado de la persecución luterana de anabaptistas.

Segunda: todos/as los/as participantes oficiales trabajarán diariamente en la misma **aldea** (grupo temático) para debatir el estudio bíblico del día y uno de los temas. Los informes de cada grupo temático se tendrán en cuenta en la redacción del mensaje de la Asamblea y otros resultados de la misma.

Tercera: una serie de **comités** contribuyen a organizar y facilitar la labor de la Asamblea.

También se brindarán numerosas oportunidades para reuniones regionales y de otro tipo, así como para la interacción informal durante los recesos, las comidas, en la mayoría de las veladas y el domingo.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Las categorías de participantes en la Asamblea se describen en el **Reglamento de sesiones**, junto con el rol y los privilegios de cada categoría. Todas las personas inscritas coparticipan en moldear el carácter y el tono de la Asamblea. Las personas delegadas tienen una responsabilidad y oportunidad especial a la hora de definir el resultado de la Asamblea. Es significativo que para unos dos tercios de las personas delegadas ésta es su primera asamblea.

Mientras se familiariza con todos los aspectos de la Asamblea, se le anima a imaginarse cómo participará en cada contexto. Por lo general, resulta provechoso planear por adelantado las preguntas que hará y las contribuciones que podrá aportar al acontecimiento.

PLANIFICACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTARÁ A SU REGRESO

Para poder compartir sus experiencias en la Asamblea con su iglesia y comunidad local cuando haya regresado a casa, quizá desee anotar cada día sus vivencias.

Los asuntos que se presten a su reflexión pueden incluir:

- Entre lo que sucedió hoy, ¿qué me pareció especialmente significativo o digno de mención?
- ¿Qué conexiones vi entre la misión en mi iglesia y la labor que compartimos en la FLM?
- ¿Qué dice el tema de la Asamblea en relación con mis necesidades, en mi país y en el mundo entero?
- ¿Qué pasaje de la Biblia o reflexión teológica aportó un nuevo significado a la manera en que entiendo el ser una comunión de iglesias?
- ¿Qué relatos quisiera rememorar por haber dado vida al tema de la Asamblea y tender puentes entre iglesias y comunidades y entre la Asamblea y mi vida en mi país?
- ¿Qué compromisos implican los mayores desafíos para nosotros/as en nuestra vida en común? ¿Por qué?

La Oficina para Servicios de Comunicación de la FLM ha preparado una serie de materiales en los cuatro idiomas de trabajo de la FLM para brindarle asistencia en esta importante tarea de comunicación. Por favor, visite www.lwf-assembly.org para obtener información en alemán, español, francés e inglés.

EL CULTO EN LA ASAMBLEA

La vida y la labor de la Asamblea se apoyan en un ritmo de culto y oración. El tema «Danos hoy nuestro pan de cada día» sirve como punto de orientación para nuestra vida cultural en Stuttgart.

Lecturas bíblicas, oraciones, homilías, cánticos, actos y movimientos simbólicos expresarán la dependencia diaria de toda la Creación en la gracia de Dios y la gratitud por las múltiples clases de «pan» con las que el bondadoso Creador sacia el hambre de «todas las cosas vivas».

CULTO DE APERTURA CON SANTA CENA

La Asamblea comienza con la eucaristía de apertura que la Iglesia Evangélica Luterana en Württemberg celebrará en la Colegiata (Stiftskirche), la iglesia protestante más prestigiosa de Württemberg. El culto será retransmitido por la cadena de televisión regional.

El origen de la iglesia se remonta a 1175, cuando fue construido (en estilo románico) el primer lugar para celebrar oficios religiosos –entonces llamado la «Iglesia de la Cruz»– en el emplazamiento actual. Fue ampliada en 1240 y de nuevo en 1325. La nave de la iglesia con el tiempo se derrumbó y fue reconstruida (en estilo gótico tardío) en 1531. El primer sermón protestante fue predicado en esta iglesia el 16 de mayo de 1534. Una placa conmemorativa en el suelo cerca del púlpito señala el lugar donde fue enterrado según su deseo Johannes Brenz (1499-1570), el principal líder de la Reforma en Württemberg. Este apasionado predicador deseaba oír eternamente los sermones que se darían en la iglesia.

La iglesia sufrió grandes daños durante los bombardeos aéreos de la Segunda Guerra Mundial y fue totalmente reconstruida después de aquello. Fue modernizada ampliamente entre 1999 y 2003. Las modernas vidrieras de colores de la parte derecha de la nave son producto de esa última renovación.

CULTOS MATUTINOS CON SANTA CENA

Cada día de la Asamblea excepto el domingo, los/as participantes se reunirán para la celebración de la eucaristía, que será el primer acontecimiento común del programa diario, a excepción del día de la clausura (véase más abajo).

Todos los días excepto el domingo, el tema del culto de la mañana provendrá de una de las palabras del tema general de la Asamblea: «*Danos hoy nuestro pan de cada día*». Las liturgias de esos servicios han sido preparadas por el Grupo Internacional de Planificación de Cultos, compuesto por representantes de las

distintas regiones de la FLM. El estudio bíblico del día ocupará el lugar del sermón (véase más abajo) como «la palabra» del día.

Los cultos matutinos serán celebrados en la «Alte Reithalle», a la que se accede directamente desde el vestíbulo del Hotel Maritim, y a ellos podrán acudir todos/as los/as participantes, incluidos/as los/as visitantes locales.

ORACIONES DEL MEDIODÍA Y VESPERTINAS

Se han reservado dos momentos adicionales para el culto a lo largo del día: uno para la oración del mediodía (justo antes del almuerzo) y el otro para la oración vespertina (justo antes de la cena). Los dos sencillos órdenes del culto buscan una meditación breve que incluye lecturas cortas, oraciones responso-riales, cánticos meditativos y actos litúrgicos simples tales como encender velas, hacer sonar un cuenco tibetano o disfrutar del silencio.

Para ambos momentos de oración, los/as participantes se quedarán en la sala de plenarios.

CELEBRACIÓN DOMINICAL

El domingo, 25 de julio, los/as participantes están invitados/as a unirse a las congregaciones luteranas locales en sus lugares de culto, ya sea en Stuttgart o en los alrededores. Se invita a los/as participantes a vestir sus trajes tradicionales como muestra visible de la rica diversidad de nuestra familia luterana.

La eucaristía dominical en la Colegiata contará con el Obispo July como predicador y será retransmitida en directo por la televisión y la radio nacionales e internacionales como medio adicional de divulgación a los/as habitantes de Europa y fuera de las fronteras del continente.

CULTO DE CLAUSURA CON SANTA CENA

La eucaristía de clausura del 27 de julio será celebrada en la Colegiata e incluirá la investidura del/de la nuevo/a presidente/a de la FLM y de los/as miembros del Consejo recién elegido.

Como pueblo de Dios que ha sido alimentado con el pan de vida y enriquecido con las apreciaciones, los desafíos y el aliento de unos/as y otros/as, comenzamos nuestro viaje de regreso a casa empoderados/as por el Espíritu Santo y llenos/as de nueva esperanza y confianza en que Dios abrirá los corazones, las mentes y las manos humanas para liberar y compartir sus ricos dones y así responder al hambre de las personas en todos los lugares.

ESTUDIOS BÍBLICOS

Los estudios bíblicos de cada día han sido preparados y figuran en los seis folletos de estudio que han sido distribuidos a los/as participantes inscritos/as. Serán presentados por representantes de las regiones geográficas de la FLM.

Se supone que los/as participantes de la Asamblea están familiarizados/as con los estudios bíblicos, los han leído y han meditado sobre ellos, ya sea en privado, en el grupo de la congregación o en otro grupo en su país, como parte de su preparación para la Asamblea. Por lo tanto, se espera que quienes presentan los estudios bíblicos –representantes de una región diferente de la FLM cada día– utilicen una variedad de métodos para relacionar los textos bíblicos con aspectos y énfasis importantes en su parte de la comunión.

Después del servicio de culto, los/as participantes pasarán a la sala de reunión asignada a su grupo temático en la Liederhalle, donde transcurrirá la mayor parte del resto del día. Allí, seguirán reflexionando sobre el estudio bíblico y su relación con el contenido específico que ha sido asignado a cada grupo para el debate del día (véase más abajo en el apartado de «Aldeas»).

SESIONES PLENARIAS

Habrán en total dieciséis sesiones plenarias que se dedicarán a las tareas generales de la Asamblea, entre las que figuran las elecciones. Entre ellas, habrá tres sesiones temáticas, de las cuales dos serán alocuciones principales.

ALDEAS

La palabra «aldea» (grupo temático) se comenzó a usar en la Asamblea de 1997 en Hong Kong. Con esta terminología se intenta transmitir la relación dinámica que debería predominar entre los/as participantes de la Asamblea. Estos grupos servirán de:

- un *hogar* donde se podrá desarrollar una comunidad más estrecha entre delegados/as. Es un lugar para reflexionar juntos/as sobre el estudio bíblico, orar y apoyarse mutuamente. Además, aquí los/as miembros pueden relatar sus historias y experiencias personales; debatir sobre las presentaciones; compartir inquietudes, cuestiones y frustraciones; y examinar posibilidades de resolver problemas.
- un *medio* y un *foro* para exponer puntos de vista e ideas. Por medio de su trabajo conjunto, las personas participantes formularán propuestas de

compromisos y orientaciones sobre las cuales la Asamblea luego tomará medidas.

- un *marco* para una profundización de la comunicación intercultural y lo que intentamos hacer como comunión luterana.

Cada aldea cuenta con un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y un/a relator/a.

Los cinco grupos temáticos (cada uno de ellos dividido en dos secciones) se reunirán en diferentes salas simultáneamente todas las mañanas (a excepción del domingo, 25 de julio) para debatir el estudio bíblico y tratar el tema particular de su aldea.

Cada persona inscrita ha sido asignada a una de las cinco aldeas. Si por alguna razón su nombre no figura en la lista de participantes, sírvase verificar en la Oficina de Información de la Asamblea.

Al tratar su tema particular, se ruega a los grupos temáticos que presten especial atención al material preparatorio de los folletos de estudio. También pueden considerar aspectos de la alocución del presidente, del informe del secretario general, de los discursos principales, del informe de la FLM «De Winnipeg a Stuttgart 2003-2010» y cualquier otro material de la FLM.

TAREAS DE LAS ALDEAS

Los/as delegados/as tienen voz y voto en estas sesiones, mientras que los/as participantes ex officio y los/as asesores/as tienen derecho a voz pero no a voto. Los/as representantes de los medios de comunicación podrán asistir salvo que la persona que preside el grupo anuncie una sesión a puerta cerrada dedicada únicamente a información de antecedentes. Los/as participantes de la Asamblea inscritos/as en otras categorías están invitados/as a observar y escuchar, y la persona que preside la aldea puede concederles el uso de la palabra según su criterio.

Las salas de reunión que han sido asignadas a los grupos temáticos estarán a disposición de sus miembros durante todo el período de la Asamblea. Ocasionalmente, si las aldeas no están en sesión, las salas pueden ser utilizadas para otras reuniones o talleres. Un letrero en la puerta indicará las horas en que la sala está reservada para otro grupo.

ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ALDEAS

El trabajo del **Comité de Redacción** (del que forman parte las personas que presiden cada uno de los grupos temáticos) se basará en el contenido de los informes de las aldeas. Este comité recopilará y estructurará, con la ayuda del personal de la

FLM, ese contenido en un documento en que se habrá eliminado toda repetición innecesaria o contradicción para garantizar que el mensaje propuesto transmite el espíritu de la Asamblea de forma fiel, adecuada e inspiradora.

El borrador unificado del mensaje, proveniente del Comité de Redacción, se transmitirá por intermedio del **Comité de Política y Referencia** al plenario de la Asamblea para su discusión.

INFORMES DE LAS ALDEAS

En el Reglamento de sesiones consta que se espera que los grupos temáticos enuncien claramente al debatir los asuntos de la Asamblea las preocupaciones que requieren, a su juicio, la atención de la Federación. Junto con estas preocupaciones, también se les pide que especifiquen las medidas pertinentes que recomiendan al plenario (por ejemplo, en forma de compromisos, resoluciones, declaraciones públicas). Estas contribuciones deberían reunirse en un mensaje o una declaración globales que presentarán al Comité de Redacción, el cual los examinará y los someterá al plenario para su discusión con vistas a incorporarlos al mensaje final de la Asamblea.

El informe de cada grupo temático presentado al Comité de Redacción debería contener lo siguiente:

1. PUNTOS A RECOMENDAR PARA EL MENSAJE DE LA ASAMBLEA

Cada grupo temático deberá formular un informe de no más de cuatro páginas que sea apropiado para presentarlo al Comité de Redacción e incorporarlo posiblemente al mensaje final de la Asamblea. En el mensaje deberán figurar las áreas prioritarias para la labor programática de la Federación durante el período que sigue a esta Asamblea. El mensaje deberá tener al mismo tiempo un tono pastoral y desafiante y reflejar el trabajo de las aldeas y de las sesiones plenarias temáticas.

Con el fin de facilitar la incorporación de los informes de los grupos temáticos a un solo mensaje, cada aldea deberá elaborar su informe como sigue:

1.1 Considerado como importante en los debates

Se deberán destacar los asuntos considerados importantes para la vida de la iglesia, de la Federación y del mundo desde la perspectiva específica del punto debatido.

1.2 Lo que se afirmó

En lo que se refiere a la vida y al ministerio de la FLM y de sus iglesias miembro, se señalará lo que se ha afirmado desde el punto de vista del tema en discusión.

Programa provis

Hora	Martes 20	Miercoles 21	Jueves 22	Viernes 23	
Tema del día		La Concesión de la Gracia	Para Todas y Todos	Hoy	
8:00 - 09:15	Inscripciones	Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 01	Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 02	Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 03	
9:15 - 10:30		Aldeas	Aldeas	Aldeas	
10:30 - 11:00		Pausa	Pausa	Pausa	
11:00 - 12:15		Plenario II Alocución del Presidente	Plenario V Alocución Principal 1 Discusión	Plenario IX Juventud & Mujeres	
12:15 - 12:30		Oración de Mediodía	Oración de Mediodía	Oración de Mediodía	
12:30 - 14:30		Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	
14:30 - 16:00		15:00 Culto de apertura con Santa Cena en la Stiftskirche	Plenario III Informe del Secretario General	Plenario VI Alocución Principal 2 Discusión	Sesión temática pública 1 “Pan de cada día, cambio climático y seguridad alimentaria”
16:00 - 16:30			Pausa	Pausa	Pausa
16:30 - 18:00	18:00 – 18:30 Plenario I 1. Apertura oficial 2. Nombram. de los comités		Plenario IV 1. Informes de los comités de la Asamblea 2. Informe del Tesorero	Plenario VII Primer Informe del Comité de Candidaturas Informe sobre la renovación Acción en relación con los Menonitas	Tiempo libre
18:00 - 18:30		La iglesia anfitriona se presenta	Oración Vespertina	Oración Vespertina	
18:30 - 20:30		Cena (20:00 -)	Cena	Cena	
20:30 -		Reuniones regionales	Plenario VIII 1. Renovación (sigue.) 2. Clausura candidaturas	Tiempo libre	

NB: los 18 y 19 julio de 2010



Programa de la Asamblea

Sábado 24	Domingo 25	Lunes 26	Martes 27
<i>Tener lo Suficiente</i>		<i>El Pan</i>	<i>El Pan de Vida</i>
Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 04	Culto con Santa Cena en congregaciones locales	Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 05	Culto con Santa Cena Estudio Bíblico 06
Aldeas		Aldeas	Aldeas
Pausa		Pausa	Pausa
Plenario X Informes finales Cmtés. Acred. y Candidaturas		Plenario XII Otros resultados de la Asamblea	Plenario XV Lectura final del mensaje
Oración de Mediodía		Oración de Mediodía	Oración de Mediodía
Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
Plenario XI Elecciones	Tiempo libre toda la tarde	Plenario XIII Primera lectura del mensaje	Plenario XVI Aprobación de las actas
Pausa		Pausa	Pausa
Sesión temática pública 2 Deuda Ilegítima 16:30 – 17:15 VIH y Sida 17:15 – 18:00		Encuentro con Stuttgart	Plenario XIV
Oración Vespertina	Oración Vespertina	Oración Vespertina	
Cena	Cena	Cena	Cena
Celebración vespertina	Tiempo libre	Tiempo libre	Salida

= Visitas previas a la Asamblea

1.3 Desafíos

Se deberá presentar un resumen de los desafíos para la vida y el ministerio de las iglesias, de la FLM y del mundo en general evocados en los debates del tema.

1.4 Compromisos

Cada grupo temático deberá formular algunos compromisos que hayan surgido durante sus discusiones sobre el tema respectivo. Con el fin de dar orientaciones para el futuro, deberán ir más allá de los compromisos previos o de la labor actual de la FLM.

Los compromisos están destinados a destacar ciertos asuntos o temas clave sobre los que no solo existe una convicción compartida sino también un compromiso de pasar a la acción colectiva.

- ¿Qué se considera como una prioridad absoluta para las iglesias luteranas en los años venideros?
- ¿Hacia qué metas concretas, factibles y/o mensurables deberían encaminarse las iglesias?

Los compromisos deben expresar un consenso sobre nuevos objetivos, nuevas direcciones o énfasis más acentuados en un número limitado de asuntos prioritarios (y no en programas específicos) y contribuir a guiar en los próximos años la comunión de las iglesias luteranas en su misión y servicio conjuntos en el mundo.

Los compromisos están dirigidos en primer lugar a nosotros/as mismos/as y, por intermedio de nosotros/as, a las iglesias miembro; en segundo lugar, a los órganos rectores de la FLM u otras organizaciones ecuménicas. Esencialmente, representan nuestro compromiso de actuar juntos/as sobre determinados asuntos más que la idea de exhortar a otros/as a actuar.

Los puntos que se quieren incluir en el mensaje de la Asamblea deberán estar a las 18:30 horas del 24 de julio en manos del/de la miembro del personal de la FLM que actúa como coordinador/a en el Comité de Redacción. Los asuntos especiales se deberán someter lo más rápidamente posible al Comité de Política y Referencia.

2. RESUMEN DE DISCUSIONES E IDEAS PROGRAMÁTICAS

Se deberá protocolizar un resumen de las discusiones, que también incluya las ideas que no se han podido tener en cuenta para el mensaje, con el propósito de documentar los principales puntos de discusión tratados y recoger buenas ideas que hayan surgido en el grupo. Este documento se deberá entregar a los/as miembros del personal que actúen como coordinadores/as para su recopilación como recurso de antecedentes.

3. TEMAS ESPECIALES

En algunos casos, puede ser necesario presentar un tema particular a la Asamblea bajo forma de una declaración o resolución. En este caso, el grupo temático lo hará constar en su informe y remitirá por conducto del Comité de Redacción la declaración o resolución al Comité de Política y Referencia. Este último puede tomar una de las siguientes medidas: recomendar que sea aceptada como información, que sea aceptada para la puesta en práctica o que sea remitida al Consejo de la FLM, transmitirla con comentarios (dando, por ejemplo, razones de cómo debe ser enfocada) o unificarla con otras propuestas que aborden el mismo tema.

Los asuntos especiales se deberán someter lo más rápidamente posible al Comité de Política y Referencia.

3.1 Declaraciones públicas

Las declaraciones públicas son declaraciones que reflejan una toma de posición o nueva política adoptada por la FLM que, por lo general, no implican acción. Se dirigen típicamente a las iglesias miembro, a órganos o autoridades gubernamentales, a asociados en la sociedad civil, a alguien en particular o a todos/as aquellos/as citados/as anteriormente.

3.2 Resoluciones

Las resoluciones son decisiones que implican una acción determinada por parte de la FLM. Son de naturaleza más programática y se dirigen, por lo general, a las diferentes expresiones de la Federación.

4. CARTAS

Una carta, en algunos casos una carta pastoral, es una comunicación escrita sobre un determinado tema y dirigida a una persona en particular o a las iglesias miembro. Por lo general, va acompañada de una petición dirigida al/a la secretario/a general para que expida una carta así. En el caso de una carta de la Asamblea a las iglesias miembro, ésta debe ser preparada conjuntamente por el/la presidente/a y el/la secretario/a general.

CARTA A LAS IGLESIAS MIEMBRO

Una carta pastoral de aliento, a la luz de la experiencia y las medidas tomadas por la Asamblea, será enviada a las iglesias miembro para que la distribuyan

entre las congregaciones. Al principio, el Comité de Redacción se encargará de redactar el borrador de esta breve carta con base en los informes de los grupos temáticos y los debates de la Asamblea. El Comité de Redacción presentará el primer borrador de la carta al Comité de Política y Referencia que lo examinará y lo someterá a la consideración del plenario.

EL MENSAJE DE LA ASAMBLEA

El mensaje de la Asamblea describirá y representará la Asamblea. Proporcionará a la Asamblea la oportunidad de invitar a las iglesias miembro a que se comprometan con las medidas, el estudio, la consideración, etc. de cuestiones de importancia para ella. Esta invitación se extenderá también a los asociados ecuménicos y otras partes interesadas. El mensaje será breve y conciso (de no más de diez páginas) para que sea comunicado fácilmente.

APROBACIÓN DEL MENSAJE DE LA ASAMBLEA

La persona que preside el Comité de Redacción presentará a la Asamblea el primer borrador del mensaje, que incluya los compromisos, en la sesión plenaria XIII del lunes, 26 de julio de las 14:30 horas a las 16:00 horas.

Todos los comentarios y propuestas de revisión o de cambios se deberán someter **por escrito** al Comité de Redacción para que decida sobre la acción que se deberá tomar.

El Comité de Redacción presentará en la sesión plenaria XV del martes, 27 de julio de las 11:00 horas a las 12:30 horas un **borrador corregido** del mensaje para una segunda y última lectura. Debido a la restricción de tiempo, no será posible realizar una lectura completa del texto en esta sesión sino que se centrará la atención en las secciones o párrafos donde se hayan realizado correcciones substanciales. Se espera que este debate sobre la revisión del borrador se concentre en cambios menores, supresiones, sustitución de palabras, etc., porque ya no será posible efectuar grandes cambios en el mensaje. Cuando sea adoptado, el mensaje tendrá la misma autoridad o categoría que las otras medidas de la Asamblea.

Según la tradición de Asambleas anteriores, el título propuesto para el mensaje será:

«Danos hoy nuestro pan de cada día»

Mensaje de la Undécima Asamblea

de la Federación Luterana Mundial

Stuttgart, Alemania, 20-27 de julio de 2010

COMITÉS DE LA ASAMBLEA

Las decisiones de carácter administrativo que deba adoptar la Asamblea serán preparadas por varios comités diferentes. Las personas que integran los mismos serán propuestas por el Consejo saliente y elegidas en la primera sesión deliberante de la Asamblea.

Los comités presentarán sus informes y recomendaciones durante toda la Asamblea, mientras que el Comité de Acreditación y Elecciones presentará su informe al plenario cuando sea necesario.

Se constituirán los siguientes comités:

Comité Coordinador de la Labor: integrado por catorce miembros del Consejo saliente, hará las veces de comité directivo de la Asamblea.

Comité de Política y Referencia: considerará todas las recomendaciones e informes dirigidos al plenario, entre los que figuran los del Comité Coordinador de la Labor, del Comité de Redacción, de los grupos temáticos, de las iniciativas de grupos y de delegados/as a título personal.

Comité de Redacción: se encargará de recopilar en un mensaje unificado los informes de los grupos temáticos y una carta a las iglesias miembro.

Comité de Acreditación y Elecciones: recomendará a la Asamblea la toma de medidas respecto a problemas o cuestiones que puedan surgir en cuanto a la acreditación de los/as delegados/as. También supervisará las elecciones llevadas a cabo durante la Asamblea.

Comité de Actas: supervisará las actas que se tomen en los plenarios y las certificará para que sean aprobadas en la siguiente sesión plenaria.

Comité de Candidaturas: presentará al plenario las candidaturas para la elección del/de la presidente/a y de los/as miembros del Consejo.

REUNIONES REGIONALES

El miércoles, 21 de julio tendrán lugar de las 20:30 horas en adelante los encuentros regionales de las siete regiones de la FLM (África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, Europa Central del Este, Europa Central

del Oeste y Países Nórdicos). A estos encuentros asistirán delegados/as, asesores/as y participantes ex officio. Otras personas participantes en la Asamblea que quisieran participar en estos encuentros deberán consultar a las personas encargadas de presidirlos.

Los/as vicepresidentes/as salientes de la FLM convocarán y presidirán la reunión de su respectiva región. El orden del día cubrirá básicamente los asuntos regionales directamente relacionados con la Asamblea, como son las candidaturas, las elecciones y las presentaciones de los estudios bíblicos. También podrá incluir otros asuntos, tales como la expresión regional de la comunión y los programas regionales y subregionales.

CANDIDATURAS

PRESIDENCIA

Todas las iglesias miembro recibieron del secretario general de la FLM una carta en la que las invitaba a proponer candidaturas para el cargo de presidente de la FLM. Una lista de candidaturas confirmadas será sometida al Comité de Candidaturas que luego presentará un primer informe sobre la lista de nominaciones en la sesión plenaria VII del 22 de julio e invitará a la sala a presentar nominaciones que deben llegar por escrito y llevar la firma de al menos diez delegados/as.

CONSEJO

El Comité de Candidaturas recibirá de las preasambleas la lista de candidaturas para los cargos en el Consejo y presentará su primer informe al respecto en la sesión plenaria VII del 22 de julio.

NOMINACIONES DE LA SALA

Después del primer informe del Comité de Candidaturas, se podrán presentar candidaturas de la sala hasta que la persona que preside declare esta etapa terminada, al menos 24 horas antes de la presentación del informe final.

Una vez concluida la etapa de nominaciones, el Comité de Candidaturas consultará a las delegaciones de aquellas iglesias de las que provienen las candidaturas propuestas por la sala para así garantizar el aval correspondiente de las mismas. El comité dará a conocer el resultado de las consultas y añadirá los/as candidatos/as avalados/as a su lista.

El informe final del Comité de Candidaturas se presentará el sábado, 24 de julio en el plenario X.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL/DE LA PRESIDENTE/A DE LA FLM

Respecto a la elección del/de la presidente/a, la Constitución de la FLM (Artículo X.1) estipula:

«El Presidente será electo por la Asamblea por mayoría de votos escritos».

La elección tendrá lugar en la sesión plenaria (plenario XI) que siga a la presentación del informe final del Comité de Candidaturas y en el mismo día.

Las tres cuartas partes del número de personas inscritas como delegados/as deberán estar presentes para que el voto proceda (véase el Reglamento de sesiones, artículo 4.1.5.2).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Representantes de la prensa, la radio y la televisión cubrirán la Asamblea y trabajarán en el centro de medios de comunicación. Los/as representantes de los medios nacionales e internacionales informarán al público sobre los eventos y sesiones plenarias de la Asamblea, y seguirán la labor de los grupos temáticos.

La Oficina de la FLM para Servicios de Comunicación se encarga de acreditar y prestar asistencia a los/as miembros de los medios de comunicación presentes en la Asamblea. Diariamente se organizarán conferencias de prensa y sesiones de información y, a petición, se fijarán entrevistas con delegados/as. El personal de la FLM, junto con el grupo multilingüe de personas nombradas por cooptación de las iglesias miembro y organizaciones asociadas, redactará comunicados de prensa, trabajará en material en soporte audio y noticias para la televisión y en el sitio web de la Asamblea, y facilitará material informativo en alemán, español, francés e inglés.

Rogamos a todas las personas que participan en la Asamblea que apoyen el trabajo de los medios de comunicación durante el evento y respondan de manera adecuada a las solicitudes de entrevistas formuladas por representantes acreditados/as de los medios de comunicación.

Sírvase tener en cuenta que se pide a los/as representantes de los medios de comunicación que se abstengan de ir individualmente en busca de participantes para entrevistarlos/as. Todas las entrevistas serán concertadas por la Oficina de Prensa de la Asamblea de la FLM y requieren la utilización de los formularios correspondientes.

Quienes deseen recibir asistencia en materia de relaciones con la prensa, pueden ponerse en contacto con algún/a miembro del personal de la Oficina para Servicios de Comunicación de la FLM.

Le rogamos tenga en cuenta que las sesiones plenarias abiertas al público podrán ser retransmitidas en directo por Internet y, por lo tanto, serán accesibles al público a nivel mundial.

IDIOMAS

DISPOSICIONES PARA UNA ASAMBLEA MULTILINGÜE

Todos los **documentos oficiales** se traducirán a los idiomas de trabajo de la FLM, a saber: alemán, español, francés e inglés.

En todas las sesiones plenarias de la Asamblea, se prestarán servicios de interpretación simultánea a los idiomas mencionados. Habrá servicios limitados de interpretación en los grupos temáticos.

Nota: En todas las reuniones y sesiones, los/as oradores/as podrán utilizar cualquier otro idioma siempre y cuando tomen **previamente las medidas necesarias** para brindar una interpretación consecutiva a uno de los idiomas de trabajo de la FLM.

Algunas de las personas que participan en la Asamblea pueden proporcionar interpretación informal a lenguas distintas de los cuatro idiomas de trabajo. Si necesita ayuda durante la Asamblea, no dude en dirigirse a la Oficina de Información de la FLM.

SUGERENCIAS PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN MANIFESTARSE ORALMENTE O POR ESCRITO

La FLM es una comunidad multilingüe. Por lo tanto, le rogamos que se exprese o redacte sus discursos o informes en el idioma de trabajo que le resulte más familiar. No dude en utilizar al máximo los servicios de interpretación y traducción.

Recuerde que es posible que muchas personas no estén familiarizadas con el idioma que usted habla o con la manera de pronunciarlo. Por lo tanto, le agradeceríamos que:

- hable con claridad, despacio y articulando bien;
- haga frases breves y sencillas.

Si habla a partir de un **texto escrito** (como un discurso), recuerde que puede ser difícil comprenderlo cuando el público solo lo oye y no lo ve. Por lo tanto, le rogamos que prepare y presente su discurso en el estilo y con el ritmo de una comunicación oral. Siempre y cuando sea posible, le agradeceríamos que facilite previamente a los/as intérpretes una copia de su discurso o texto.

En el borrador del texto se deberían evitar estructuras gramaticales complejas y jerga. Los antecedentes culturales, la lengua materna y la formación académica varían enormemente entre todas las personas que participan en la Asamblea.

Si le resultara imposible comprender a quien habla (por ejemplo, porque habla demasiado rápido, en voz demasiado baja o ininteligiblemente), recuerde que es posible presentar una moción de orden.

REGLAMENTO DE SESIONES Y DE DEBATES

El Reglamento de sesiones para la Asamblea, recomendado por el Consejo, será aprobado en la primera sesión plenaria de la Asamblea. En él se describen los diferentes elementos, las autoridades y cómo funciona la Asamblea en la ejecución de su quehacer. Todas las referencias en este manual están subordinadas a las descripciones oficiales que figuran en el Reglamento de sesiones.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EFICAZMENTE EN LAS SESIONES PLENARIAS?

- Tenga una noción clara de lo que quiere decir.
- Ponga en orden sus ideas.
- Hable sin rodeos. Cada orador/a dispone de un tiempo limitado de tres minutos.

¿CÓMO PUEDO TOMAR LA PALABRA EN LAS SESIONES PLENARIAS?

- Escriba **su nombre y el de su iglesia** en una hoja de papel e indique si se va a pronunciar en favor o en contra del asunto que se está discutiendo, o si quiere proponer una enmienda.

-
- Entregue esta hoja a un/a *steward* (ujier) para que la entregue a la persona que preside la sesión.
 - Cuando la persona que preside la sesión llame su nombre, diríjase al micrófono que esté más cerca de usted, indique su nombre y el de su iglesia, y el idioma en que va a hablar.

¿CÓMO PRESENTO UNA CUESTIÓN EN LA ASAMBLEA?

Hay dos formas de presentar una cuestión en la Asamblea:

- Formular por escrito una propuesta.
- Proponer una moción.

¿CÓMO FORMULO POR ESCRITO UNA PROPUESTA?

- Infórmese primero entre las demás personas si la cuestión que desea presentar está ya prevista en el orden del día. También puede verificarlo con las delegaciones de su propia región, con el personal de la FLM o con los/as miembros del Consejo saliente a quienes se haya solicitado brindar asesoramiento y responder a las preguntas que se refieran a los procedimientos de la Asamblea.
- Si tiene la seguridad de que la cuestión no figura en el orden del día, compártala con el máximo número posible de personas: pequeños grupos, grupos regionales, de jóvenes, de mujeres, etc., porque necesitará conseguir todo el apoyo posible para la cuestión.
- Formule por escrito su propuesta, identificando a los/as delegados/as que la apoyan, y pida a un/a *steward* que la entregue al Comité de Política y Referencia.

¿CÓMO PROPONGO UNA MOCIÓN?

- Una **moción** permite presentar un tema a la Asamblea para que lo examine o tome las medidas necesarias al respecto.
- Toda moción debe ser **apoyada** por otro/a delegado/a antes de que la Asamblea pueda considerarla.
- En el debate sobre una moción, nadie puede hacer uso de la palabra más de una vez, excepto quien la propone.

Ejemplo de una moción:

Persona que propone la moción: «Propongo que se envíe una delegación a (país) para estudiar la situación».

Otro/a delegado/a: «Apoyo la moción».

¿QUÉ PUEDE OCURRIR CON UNA MOCIÓN?

- Puede ser recibida (a título informativo).
- Puede ser adoptada (para tomar las medidas oportunas).
- Puede ser remitida al grupo que la presenta (para que aclare algún punto).
- Puede ser sustituida por otra moción o enmendada por la sala.

Enmiendas

- Las enmiendas se introducen, por lo general, para modificar una moción con el fin de aclarar su sentido, hacerla más precisa o, tal vez, cambiar su efecto aunque no su intención.
- Las enmiendas pueden hacerse insertando o eliminando palabras o frases.
- Con una enmienda no se introduce una nueva idea.
- Al igual que la moción, también la enmienda debe ser apoyada por otro/a delegado/a.

Ejemplo de una enmienda:

«Propongo una enmienda a la moción, agregando las palabras “de cuatro personas, incluyendo un/a joven” después de la palabra “delegación”».

VOTO DE LAS MOCIONES

(VÉASE EL REGLAMENTO DE SESIONES, ARTÍCULO 4.1.6.7)

- Tan solo los/as delegados/as podrán votar.
- La mitad de las personas inscritas como delegados/as deben estar presentes para que un voto sea válido.
- Se requiere una mayoría positiva para aprobar una moción.

VOTO DE LAS DECLARACIONES PÚBLICAS

(VÉASE EL REGLAMENTO DE SESIONES, ARTÍCULO 4.1.6.7)

- Tan solo los/as delegados/as podrán votar.
- Dos tercios de las personas inscritas como delegados/as deben estar presentes para que un voto sea válido.

DAMOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DÍA

